"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO A LA SESIÓN DE CABILDO No. 090, EXTRAORDINARIA No. 039, REALIZADA EL DÍA VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA DELGADO DÍAZ SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO FLORES JAIMES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, A LA SESIÓN DE CABILDO No. 090, EXTRAORDINARIA No. 039, REALIZADA EL DÍA VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ----------

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, **SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. ----------

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA.** ----------

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA QUINTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 402/2026.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: ----------

ACUERDO 403/2026.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA 089, EXTRAORDINARIA 038. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES.

EL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES ES EL ÓRGANO TÉCNICO ENCARGADO DE ANALIZAR, REVISAR Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS COMPETENTES DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

LA INTEGRACIÓN, FUNCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL APARTADO VII, DENOMINADO **"INTEGRACIÓN, FUNCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES"**, DE LOS **LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**,

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL **"GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO**, EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXXI, NÚMERO 3.

EN ESE SENTIDO, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS, SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO LA INSTALACIÓN DEL **COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO**, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ
1.	**M.A.N. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MORENO**, TESORERO MUNICIPAL.	**PRESIDENTE**
2.	**C.P. GABRIEL ESTRADA ROBLES**, CONTADOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	**SECRETARIO TÉCNICO**
3.	**LIC. EN C. HÉCTOR GABRIEL GÓMEZ BENÍTEZ**, CONTADOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	**PRIMER VOCAL**
4.	**LIC. EN C. PABLO ZARZA ALBARRÁN**, CONTADOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	**SEGUNDO VOCAL**
5.	**MTRO. NELSON LÓPEZ SÁNCHEZ**, DIRECTOR JURÍDICO.	**REPRESENTANTE JURÍDICO**
6.	**LIC. JUAN CARLOS LUCIO SALINAS**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.	**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**
7.		**INVITADO ESPECIAL**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EL COMITÉ TENDRÁ, ENTRE OTRAS, LAS FUNCIONES DE RECIBIR Y ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE DEPURACIÓN; VERIFICAR QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y DOCUMENTADAS; EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE; DETERMINAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA DEPURACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES; SOLICITAR, EN SU CASO, INFORMACIÓN ADICIONAL; DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS LINEAMIENTOS APLICABLES.

ASIMISMO, SE PRECISA QUE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER EL MECANISMO TÉCNICO Y DOCUMENTAL PARA EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN SU CASO, SEAN SUSCEPTIBLES DE DEPURACIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE POR SÍ MISMO LA CANCELACIÓN O DEPURACIÓN AUTOMÁTICA DE ALGÚN SALDO CONTABLE.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 404/2026: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO SU INTEGRACIÓN EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE INSTRUYE A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL REFERIDO COMITÉ, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA QUINTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE, DERIVADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE LLEVARÁN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTAS OBRAS SEÑALADAS AL PROGRAMA GIDEM (GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO), A EFECTO DE QUE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, PUEDAN SER CONSIDERADAS PARA SU EJECUCIÓN CON RECURSOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y BENEFICIO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

GIDEM

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Monto Autorizado
1	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle sin nombre, conocida localmente como Camino Principal a la Planta Tratadora de Aguas Residuales, del km 0+700.00 al km 0+920.00, en la colonia México Sesenta y Ocho, localidad de Tejupilco de Hidalgo, municipio de Tejupilco, Estado de México.	Colonia México Sesenta y Ocho	$2,800,000.00
2	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle sin nombre, del km 0+000 al km 0+270, en la localidad de Las Juntas, municipio de Tejupilco, Estado de México.	Las Juntas Plaza de Gallos	$2,200,000.00

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 405/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA QUINTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CONSIDERANDO LA INCORPORACIÓN DE LAS OBRAS A SER EJECUTADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA GIDEM (GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO), CONFORME A LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. ----------

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CONTARON CON LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, EN USO DE LA VOZ, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA REPROGRAMACIÓN DEL QUINTO CABILDO ABIERTO, TODA VEZ QUE ÉSTE FUE SUSPENDIDO CON MOTIVO DE LA MESA DE FORTALECIMIENTO EN LA REGIÓN, PRESIDIDA POR EL SECRETARIO DEL BIENESTAR, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA; POR LO QUE, CON ANTICIPACIÓN, SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA CIUDADANÍA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027

TEJUPILCO 2025 - 2027 ¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con base al Acuerdo 406/2026 del punto No. 6, Asuntos Generales del Orden del Día, de Sesión de Cabildo No. 090, Extraordinaria No. 039, de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veintiséis, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tejupilco, Estado de México, período 2025-2027, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A todos los habitantes del municipio de Tejupilco, Estado de México, a participar en la celebración de la **Quinta Sesión de Cabildo Abierto 2026** de este Ayuntamiento, con carácter de Extraordinaria, de tipo pública, a celebrarse el día **29 de octubre de 2026**, a **las 11:00 horas**, en el **Centro de Exposiciones: Comercial, Artesanal, Ganadera y Deportivo, anexo al recinto ferial de Tejupilco, Estado de México**, bajo las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio de Tejupilco, México, las personas que residan en él temporal o permanentemente.

SEGUNDA. - La Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto es aquella en la que se discutirá dentro de la competencia del Ayuntamiento, asuntos de interés para la comunidad y donde los habitantes registrados podrán participar hasta con dos intervenciones en el desahogo del punto del Orden del Día referido al interés de la comunidad, sector o población en general, contando con derecho a voz, sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Participación de los ciudadanos debidamente registrados, para la exposición de asuntos relacionados con su comunidad o de interés general para la población.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

TERCERA. - En las Sesiones del Ayuntamiento en Cabildo Abierto, se escuchará la opinión de las personas que participan en ellas, opinión que podrá ser tomada en cuenta por el Ayuntamiento, en caso de acuerdos.

CUARTA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la **Quinta Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026**, deberán hacerlo personalmente en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada al interior del Palacio Municipal, Planta Alta, Col. Centro, Tejupilco, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

QUINTA. - Los requisitos para el registro son los siguientes:

I. Los habitantes interesados en participar deberán registrarse dentro del periodo comprendido del día 19 al 28 de octubre del año 2026.
II. Entregar original de solicitud por escrito, dirigida al secretario del Ayuntamiento, con copia para acuse-recibo.
III. Entregar copia de su identificación oficial con fotografía, presentando original para cotejo;
IV. Entregar la temática general de su exposición, o en su caso, el contenido de su participación de manera impresa; ésta última firmada.

SEXTA. - Podrán registrarse todas y todos los ciudadanos que estén interesados en participar, durante el desarrollo del punto No. 4 del Orden del Día, con temas referentes a su comunidad, o de interés general para la población.

SÉPTIMA. – La celebración correspondiente de la Quinta Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026, de carácter Extraordinaria, de Tipo Pública, se llevará a cabo el día veintinueve de octubre de 2026, a partir de las 11:00 horas, en el Centro de Exposiciones: Comercial, Artesanal, Ganadera y Deportivo, anexo al recinto ferial de Tejupilco, Estado de México.

5. Participación de las y los integrantes del Cabildo, respecto de temas de interés general.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

OCTAVA. - Los participantes deberán asistir puntualmente a la Quinta Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026, debidamente convocada, en la hora y día señalado para su celebración. En caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial. Únicamente la persona registrada podrá participar en la sesión.

NOVENA. - El participante podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quién preside la sesión, el cual contará hasta con cinco minutos para la presentación de sus propuestas vecinales para mejoras de su comunidad o el tema de interés general que haya registrado para su exposición a los integrantes de cabildo.

DÉCIMA. - La convocatoria será publicada en: el Periódico Oficial del Ayuntamiento – Gaceta Municipal, Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en las Delegación o delegaciones de la (s) comunidad (es) a desarrollar la sesión; misma que podrá ser consultada en la página web del Ayuntamiento de Tejupilco, www.tejupilco.gob.mx y en los demás medios mencionados.

DÉCIMA PRIMERA. - Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, Estado de México, conforme a la normatividad municipal vigente.

Tejupilco, Estado de México, a 16 de octubre de 2026

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA	C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: 406/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA REPROGRAMACIÓN DEL QUINTO CABILDO ABIERTO, INSTRUYÉNDOSE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA RELATIVA AL LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE HABRÁ DE CELEBRARSE.

SESIÓN DE CABILDO No. 090 **EXTRAORDINARIA No. 039** **16 OCTUBRE 2026**

ACTO SEGUIDO, LA **C. MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA**, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONEXIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE OCHO VIVIENDAS, UBICADAS EN UNA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LAS AMÉRICAS, MANIFESTANDO QUE LOS VECINOS DE DICHA CALLE CUBRIRÁN LOS PAGOS Y GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITA QUE LOS BENEFICIARIOS REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA TOMA DE AGUA, A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONEXIÓN SOLICITADA.

POR SU PARTE, EL **C. PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR**, SOLICITA EL APOYO CON 50 SILLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE RINCÓN DE UGARTE, A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE.

POSTERIORMENTE, LA **C. MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA**, A PETICIÓN DEL C. MERCED JAIMES, SOLICITA LA COLOCACIÓN DE DOS LUMINARIAS SOLARES EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUNTO UBICADO "100 METROS ANTES DE LLEGAR AL BASURERO".

FINALMENTE, LA **C. BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL**, REALIZA EL RECORDATORIO RESPECTO DE LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA RINCÓN DE UGARTE, SOLICITANDO SE DÉ SEGUIMIENTO A DICHA PETICIÓN.

PUNTO NÚMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

EL **C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL** HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: **"SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS"** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025-2027 Y SE LEVANTA LA SESIÓN. ----------

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE Y VALIDA LA SESIÓN. -------

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO